



Programa Soluciones Cloud de RED.es

Se adjunta información del **Programa de Fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas**, que ha presentado el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

El programa fomenta la digitalización y mejora la competitividad de la pyme española adoptando soluciones basadas en Cloud Computing. Estas garantizan el ahorro de costes, la accesibilidad y la eficiencia energética de los sistemas de información para posicionar a la PYME estratégicamente en el mercado. Este programa de ayudas, que gestionará la **entidad pública Red.es**, está dotado con un presupuesto total de 40 millones de euros, financiado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que se repartirán por la totalidad de las comunidades y ciudades autónomas.

¿En qué consiste la ayuda?

Es un programa que persigue **impulsar la demanda de soluciones cloud** por parte de pymes y autónomos.

¿Por qué?

Porque los servicios de computación en la nube **aportan ventajas competitivas**: ahorro inversor en infraestructura tecnológica, disponer de la información en cualquier momento y a cualquier hora, uso flexible de los recursos, seguridad, etc.

¿A qué importe puedes optar?

Las ayudas **cubrirán un importe de entre 625 y 15.000 euros por beneficiario**, correspondiente a un porcentaje (de entre el 50% y el 80%) del presupuesto solicitado por la pyme o autónomo. El presupuesto mínimo que se puede presentar es de 1.250 euros.

¿Quiénes pueden beneficiarse?

Pymes y autónomos con menos de 250 empleados y un volumen de negocio menor de 50 millones de euros, que tengan domicilio fiscal en España y que hayan iniciado su actividad antes de la publicación de las bases.

¿A qué categorías puedes optar?

Grupo Trevenque ofrece el siguiente catálogo de soluciones:

Categoría 2. Gestión económica. Gesad

Categoría 3. Gestión de negocio. Gesedi

Categoría 4. Relación con clientes. Clinic Cloud

Categoría 5. Gestión del punto de venta. Geslib

Categoría 6. Presencia en Internet. Webedi

Categoría 7. Comercio electrónico. eCommerce

Categoría 8. Infraestructura como servicio. VPS

Categoría 10. Centralita virtual. VoIPFutura

¿Sólo puedes optar a una categoría?

No, puedes solicitar tantos servicios como desees, si bien Red.es subvencionará hasta un importe máximo de 15.000 euros.

¿Cómo participar?

Fase de presentación del formulario de solicitud Del 18 de mayo al 8 de junio

- Solicitud de inscripción online
- Requiere DNI/firma electrónica

Fase de presentación de documentación adjunta Del 9 al 30 de junio

- Entrega de documentación requerida online

El plazo máximo que contempla RED.ES para resolver las solicitudes recibidas es de **6 meses desde la finalización** del plazo de solicitud.

Grupo Trevenque le ayuda en el proceso de inscripción y tramitación.

¿Qué criterios aplicará Red.es a la hora de conceder las subvenciones?

Red.es **concederá las ayudas en base a una puntuación** que, a su vez, vendrá determinada por factores como el número de empleados, el número de servicios que se deseen contratar o el porcentaje de copago. Se concederán subvenciones hasta agotar el presupuesto total programado para cada comunidad autónoma.

¿Cuándo y cómo puedo solicitar esta ayuda?

Del 18 de mayo al 8 de junio de 2016 a través del formulario electrónico que te ofrece Red.es en su página web.

¿Por qué Grupo Trevenque?

Grupo Trevenque es una empresa andaluza del sector de las **Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**, con 24 años de experiencia y formada por un equipo de 107 profesionales altamente capacitados.



FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESAS
DE HOSTELERIA Y TURISMO DE GRANADA